



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 07 DE ENERO DE 2015**

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión con puntos de acuerdo por los que se exhorta a los gobiernos estatales a aplicar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a los congresos locales a armonizar sus legislaciones con el citado ordenamiento.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados de la República, para que en observancia a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, den prioridad a la prevención y a la sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas locales para que armonicen su legislación, en observancia a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y con las prevenciones a que se refieren los instrumentos internacionales en esta materia, con el fin de evitar descripciones legales estereotipadas y sin perspectiva de género.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión con puntos de acuerdo por los que se exhorta al titular de la PGR, para que informe, agilice y finque las responsabilidades derivadas de las denuncias presentadas por el INE.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que de haberse concluido las investigaciones de la Procuraduría General de la República derivadas de las denuncias penales hechas por este órgano colegiado con el expediente SCG/QDGAR/CG/27/2013, informe a esta Comisión Permanente de los resultados obtenidos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de no haberse concluido las investigaciones derivadas del expediente SCG/QDGAR/CG/27/2013 iniciado por el Instituto Nacional Electoral informe detalladamente a esta soberanía sobre el estado actual que guardan las denuncias penales presentadas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a disponer por la Secretaría de Gobernación medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico pueda exhibirse sólo en bolsas negras y con advertencias.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, disponga las medidas necesarias para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico sólo pueda exhibirse dentro de bolsas negras y con advertencias de su contenido.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Primera Comisión con puntos de acuerdo por los que se solicita diversa información al Consejo de la Judicatura Federal y a la Procuraduría General de la República.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en apego al principio de la división de Poderes, solicita respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, informe las razones por las que no se ha designado al magistrado o magistrada titular del Tercer Tribunal Unitario en materia penal del Primer Circuito, en virtud de la actuación del secretario en funciones de magistrado de dicho órgano cuyo desempeño es susceptible de ser sometida a investigación en términos del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en apego al principio de la división de Poderes, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, un informe detallado sobre la actuación del Ministerio Público adscrito en el proceso instaurado en contra de Raúl Salinas de Gortari por el delito de enriquecimiento ilícito, desde la averiguación previa hasta la resolución de apelación.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>5. De la Primera Comisión 5. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la secretaría de Gobernación, retirar a los servidores públicos de la Policía Federal y del Instituto Nacional del Migrante instalados en las garitas clausuradas.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que investigue y retire a los servidores públicos de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración que se encuentran en instalaciones de garitas clausuradas en especial la de Las Yescas, ubicada en el Kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, municipio de Matamoros, o en su caso, se informe a esta Comisión las razones del porqué se habilitaron.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>6. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados y a la ALDF, para que revisen sus códigos penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosa del pacto federal y de la soberanía plena de las entidades federativas, exhorta a los Congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar sus Códigos Penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad, anteponiendo el interés superior de la infancia.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Joaquina Navarrete Contreras y Trinidad Morales Vargas (PRD) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
----------	-------------	---------------------



<p>7. De la Primera Comisión con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, informe a esta Comisión Permanente los avances en la implementación del Sistema de Justicia Penal en el país derivado del mandato constitucional derivado de la reforma al sistema de justicia penal.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal la Secretaría de Gobernación informe a esta Comisión Permanente los avances en la implementación del sistema de justicia penal en el país derivado del mandato constitucional derivado de la reforma al sistema de justicia penal en el país.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>8. De la Tercera Comisión de Trabajo 1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del INAPAM y del DIF a sumar esfuerzos a fin de crear albergues provisionales para recibir en la temporada invernal a menores de edad y adultos mayores.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a sumar esfuerzos y coordinarse con las dependencias federales, estatales y municipales competentes para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>9. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la SECTUR a promover las artesanías mexicanas durante las actividades organizadas en los pabellones de México que participarán en las ferias internacionales por celebrarse el próximo año en Madrid, España, y Berlín, Alemania.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Turismo a promover a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Consejo Nacional de Promoción Turística en México las artesanías propias de los mexicanos, durante las actividades artísticas y culturales de los actos organizados en los pabellones de México que participarán en las ferias internacionales por realizarse desde enero a marzo de 2015, como la Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España; y la Feria ITB con sede en Berlín, Alemania.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>10. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se solicita a la SHCP, la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas informen el estado que guarda la implementación de mecanismos de transparencia mediante los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados puede verificar la información correspondiente a su nómina.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y a las entidades federativas a efectos de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2013, informen a esta Soberanía el estado que guarda la implementación de los mecanismos de transparencia a través de los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados se encuentren en oportunidad de verificar la información correspondiente a su nómina</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
-----------------	--------------------	----------------------------



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p>11. De la Tercera Comisión de con punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF y a la Contraloría Interna del DF que informen sobre el avance de las investigaciones derivadas de las irregularidades observadas en la línea 12 del metro.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General del Distrito Federal que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las investigaciones, así como las acciones que se han emprendido por las irregularidades observadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>12. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se solicita a la SHCP y al Registro Público Vehicular informar respecto al estado que guarda la regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera importados o internados en el territorio mexicano.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Registro Público Vehicular, a fin de que informen a esta Soberanía respecto al estado que guarda el proceso de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera internados o importados en el territorio mexicano.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. José Luis Esquivel Zalpa y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>13. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría Interna del Distrito Federal sobre la operación de parquímetros en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría general del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones remita a esta Soberanía un informe de las operadoras de los parquímetros de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en especial respecto a su regulación, transparencia, lineamientos y acciones derivadas de la utilización de los recursos obtenidos por este rubro para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias en las que funcionan.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>14. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca los programas, acciones y campañas de difusión para impulsar la producción y compra de juguetes artesanales mexicanos.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y municipios, fortalezca los programas, acciones y campañas de difusión para impulsar la producción y compra de juguetes artesanales mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe el estado que guarda la atención y seguimiento de las observaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU de fecha 3 de octubre de 2014.</p>	<p>Único.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social que con relación al Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, se sirva informar a esta soberanía el estado que guarda la atención y seguimiento de las observaciones del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU de fecha 3 de octubre de 2014.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>16. De la Tercera Comisión de Trabajo con puntos de acuerdo por los que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades a atender los daños ocasionados al ambiente en el área de valor ambiental Barranca de Tarango.</p>	<p>Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a que, en coordinación con las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal competentes, evite el deterioro, vigile y supervise las actividades que se realizan en el área de valor ambiental Barranca de Tarango. Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a investigar, y en su caso ejercer acción y demandar jurásicamente la responsabilidad ambiental, la compensación y reparación de los daños ocasionados al ambiente mediante la restauración, restablecimiento, tratamiento, recuperación o remediación en el área de valor ambiental Barranca de Tarango por la Delegación Álvaro Obregón. Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal haga valer las limitaciones y modalidades establecidas para todas las áreas de valor ambiental a fin de que en sus polígonos prevalezca la utilidad pública.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dip. Fernando Zárate Salgado y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>17. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar el estado que guarda la implementación de la norma oficial mexicana sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p>	<p>Único.- Se solicita a la secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a esta soberanía el estado que guarda la implementación de la norma oficial mexicana NOM-012-SCT-2-2014 sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD). El 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>18. De la Tercera Comisión de Trabajo con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, un informe del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, un informe del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Juana Bonilla Jaime y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>
<p>19. De la Tercera Comisión de Trabajo con puntos de acuerdo por los que se exhorta respetuosamente a la PROFECO, en materia de acciones sobre alza de precios, consumo responsable y Casas de Empeño en temporada navideña e inicio de año.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, a informar a esta Soberanía sobre las acciones de supervisión, monitoreo y vigilancia que se llevaron a cabo para evitar al alza excesiva de precios durante la temporada navideña del 2014 y que se efectuarán durante el primer bimestre del 2015.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, un informe sobre las campañas de publicidad en materia de consumo responsable que se llevaron a cabo durante la segunda quincena de diciembre de 2014 y que se efectuarán durante los meses de enero y febrero de 2015.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que fortalezca la vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Casas de Empeño en el ámbito de sus atribuciones durante los meses de enero y febrero de 2015.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRI), el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>